



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-066

SALTA, 27 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.142/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1797 – mediante la cual se designa a las alumnas Hilda Beatriz Macagno y Romina Constanza Resuche – en los cargos de Becarios estudiantiles para realizar tareas relacionadas con la restauración, conservación, mantenimiento y digitalización de los ejemplares de la colección entomológica del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 67 la alumna Resuche eleva su renuncia a dicho cargo de Becaria por razones de incompatibilidad, por cuanto se desempeña en un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas” de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que por lo expuesto se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la alumna Romina Constanza RESUCHE – al cargo de Becario Estudiantil - para realizar tareas relacionadas con la restauración, conservación, mantenimiento y digitalización de los ejemplares de la colección entomológica del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, por razones de incompatibilidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Resuche, Dra. Olga Martínez, Museo de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales